

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

PRESTACIÓN DE INTERÉS

Proceso No. OEI-BIDMECSE-143-2021

Contratación de un **CONSULTOR INDIVIDUAL COMO OFICIAL DE PROYECTOS** para el seguimiento de los productos 3.1 y 3.2 del Componente 3 “Apoyo pedagógico, integral y continuo del Programa Mejorando la Eficiencia y Calidad del Sector Educativo.

ANTECEDENTES

Se ha firmado el Contrato de Préstamo N.º 4357/OC-PN, suscrito entre el Gobierno de Panamá y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el propósito de financiar el Programa “Mejorando la Eficiencia y Calidad del Sector Educativo” (MECSE). El objetivo general del programa es incrementar los niveles de aprendizajes y habilidades de los estudiantes panameños de escuelas públicas, mediante la mejora de la calidad y eficiencia de la provisión de los servicios educativos. Los objetivos específicos son: (i) Mejorar la eficiencia en la asignación de recursos y orientar las decisiones de política educativa a través de una transformación digital de los sistemas de información de EL MEDUCA; (ii) Fortalecer el marco de desempeño de la calidad del sector educativo; (iii) Implementar un apoyo pedagógico integral a las escuelas, con un foco en las de más bajo desempeño; y (iv) Asegurar un adecuado mantenimiento escolar y equipamiento de las cuatro escuelas integrales;

EL MEDUCA y LA OEI, unen esfuerzos para el beneficio de la población panameña y por lo tanto formalizan y suscriben el Convenio Específico de Cooperación para apoyar en actividades específicas relacionadas con el componente 3 Apoyo pedagógico integral y continuo del Programa “Mejorando La Eficiencia y Calidad del Sector Educativo”; el cual financiará: “(i) Acciones de acompañamiento pedagógico y capacitación en lectoescritura y Matemática, entre otros; Provisión de materiales didácticos para docentes y estudiantes; y adecuación de mobiliario escolar; y (ii) El desarrollo e implementación de una intervención pedagógica y de gestión focalizada en las escuelas que resulten con más bajo desempeño según las evaluaciones de aprendizaje realizadas por el SIMECE. Las acciones de apoyo pedagógico estarán basadas en los Derechos Fundamentales de Aprendizaje (DFA)”;

Con esta iniciativa se busca contribuir con los objetivos establecidos en el Programa “Mejorando La Eficiencia y Calidad del Sector Educativo” que entre otras áreas incluye: afianzamiento de la lectoescritura, pensamiento científico y matemático, sociales y modalidades flexibles, que derivan en competencias y actitudes que favorecen el desempeño de nuestros jóvenes y adultos en la vida cotidiana, dentro y fuera de los centros educativos oficiales.

OBJETIVO

Contratar profesional para Asistir y dar apoyo a la ejecución, seguimiento y control de información, actividades, preparación y recopilación de indicadores, resultados, fuentes de verificación y otros para la gestión efectiva de los Productos 3.1 Aulas de escuelas de educación básica con recursos didácticos de lenguaje y 3.2 Aulas de escuelas de educación básica con recursos didácticos de Matemática.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Apoyo para el desarrollo de las herramientas, matrices, entre otras; que conforman Plan de Ejecución, Marco de resultados y fuentes de verificación del Proyecto.
- b. Comunicación y vinculación con las instituciones que actúan como contraparte del Programa; con los consultores; con la Secretaría General y otras oficinas nacionales de la Organización para solicitud de apoyo, entre otros.
- c. Apoyo en organización de la logística de actividades diversas, vinculadas al Programa y líneas estratégicas: equipos, organización de capacitación, seguimiento de ejecución de consultores y proveedores, apoyo e informes sobre verificación de productos y demás señalados por el supervisor del Programa.
- d. Confección de informes de diversa índole referentes al Programa.
- e. Atención de los procedimientos técnico-administrativos de la OEI y los procedimientos técnicos, financieros y otros requeridos por el BID.
- f. Manejo del sistema de control y seguimiento de proyectos propio de la Organización, así como mantener la actualización de éstos en el sistema.
- g. Apoyo en el control presupuestario y seguimiento administrativo de proyectos.

ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Los servicios del **CONSULTOR** deben abarcar lo siguiente:

- a. Efectuar y garantizar los objetivos, general y específicos para esta contratación.
- b. Coadyuvar, efectuar y seguir los procedimientos técnicos y administrativos tanto OEI y BID requeridos en la ejecución de este Programa.
- c. Brindar apoyo administrativo señalado y encargado por el supervisor del contrato, la dirección de Proyectos de OEI y el equipo asignado, con actividades como las que se enlistan:
 - Coordinar reuniones y viabilizar comunicaciones entre los actores involucrados proporcionando información y ayuda en la realización de memorias.
 - Gestionar acciones que permitan la supervisión de todas las actividades de los proyectos.
 - Mantener estrecha comunicación con equipos del MEDUCA, BID y otras instituciones asociadas.
 - Coordinar y participar en ejercicios de monitoreo y evaluación para evaluar el éxito del proyecto y formular recomendaciones para modificaciones al proyecto.

- Gestionar y levantar información para instrumentos de medición e indicadores del proyecto.
- Preparar informes de resultados de los proyectos y apoyo en el armado de informes de rendiciones parciales y finales del proyecto, realizar otras tareas relacionadas con el proyecto a fin de lograr sus objetivos estratégicos.
- Acciones y actividades complementarias necesarias; así como movilizaciones o misiones que se le requieran.
- Ejecución de actividades tanto en modalidad virtual o remota como presenciales de ser necesarias.
- Archivología física y digital del trabajo del cual es responsable, de forma ordenada y metodológica.
- Dar seguimiento y sistematizar a través de reportes y/o informes el progreso de los productos, resultados, actividades y entregables del proyecto.

COMPETENCIAS GENERALES Y TÉCNICAS

Educación mínima:

- Formación universitaria requerida grado de licenciatura en Administración de empresas, Ingeniería industrial, carreras sociales o afines.
- Estudios superiores, serán valorados adicionalmente.
- Cursos de formación en docencia adicional serán valorados adicionalmente.
- Conocimiento y facilidad de utilización de sistemas informáticos.

Experiencia:

- Experiencia en proyectos, con especial interés en el sector público u organismos internacionales o multilaterales.
- Experiencia en ejecución de proyectos sociales y financiados bajo las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo será considerado un plus.

Habilidades requeridas:

- Altamente adaptable a cambios, manejo de cronogramas, cumplimiento de procesos.
- Excelentes capacidades de comunicación oral y escrita, comunicación asertiva e inteligencia emocional y gestión del tiempo.
- Alta capacidad para la redacción de informes de resultados de gestión.
- Disposición para trabajo en equipo.
- Pensamiento estratégico y disposición para promover la innovación.
- Conocimiento general de Gestión de Proyectos.
- Buen conocimiento de MS Word, Excel, Outlook, HTML.
- Capacidad para trabajar de manera autónoma; remota y presencialmente.

Ciudadanía:

- Ser ciudadano/a de uno de nuestros 48 países miembros del BID. El postulante deberá tener todos sus documentos en regla y es apto para laborar en territorio de República de Panamá.

RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD

- **Tipo de contrato y modalidad:** de forma remota a través de teletrabajo, con posibilidad de sesiones virtuales o presenciales.
- **Duración del contrato:** se estiman doce (12) meses
- **Fecha de inicio:** A partir de la suscripción del contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Apertura de la convocatoria: 9 de diciembre de 2021.
- Cierre de la convocatoria: 14 de diciembre de 2021
- Recepción de perfiles través del correo: contrataciones.pan@oei.int